En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16 horas con 22 minutos del 02 de junio de 2016, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

**II CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes sus siguientes integrantes:

Carlos Arturo Bello Hernández

Enriqueta Cabrera Cuarón

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca

Santiago Gutiérrez Fernández

Erick Huerta Velázquez

Erik Huesca Morales

Salma Leticia Jalife Villalón

Irene Levy Mustri

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes

Carlos Alejandro Merchán Escalante

Rodrigo Morales Elcoro (Vía telefónica)

Secretario:

Juan José Crispín Borbolla

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 21 de abril de 2016.

**III.2.- Presentación por parte de cada Grupo de Trabajo, de:**

1. Su Coordinador.
2. Su Plan de Trabajo.
3. Sus entregables, señalando cuándo estiman presentar el proyecto de Recomendación para consideración y, en su caso, votación del Consejo.

**IV.- Asuntos Generales.**

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, tanto de los que se encontraban presencialmente, como de quien participó vía telefónica, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

### III.1.- Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 21 de abril de 2016.

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/020616/4**

**PRIMERO.** Se aprueba el Acta de la II Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 21 de abril de 2016.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

### III.2.- Presentación por parte de cada Grupo de Trabajo, de:

1. Su Coordinador.
2. Su Plan de Trabajo.
3. Sus entregables, señalando cuándo estiman presentar el proyecto de Recomendación para consideración y, en su caso, votación del Consejo.

Al respecto, los Consejeros determinaron a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

**I.-** Despliegue de infraestructura

Coordinador: Carlos Arturo Bello Hernández.

**II.-** Audiencias

Coordinadora: Clara Luz Álvarez González de Castilla.

**III.-** Neutralidad de red

Coordinadora: Elisa V. Mariscal Medina.

**IV.-** Espectro Radioeléctrico

Coordinador: Luis Miguel Martínez Cervantes.

**V.-** Internet de las cosas

Coordinadores: Salma Leticia Jalife Villalón y Erik Huesca Morales.

**VI.-** Reducción de costos al Consumidor /Beneficios

Coordinador: Rodrigo Morales Elcoro.

Tema a tratar en el segundo semestre del 2016.

**VII.-** Brecha digital

Coordinador: Erick Huerta Velázquez.

Tema transversal que debe considerarse en cada uno de los temas que aborden los Grupos de Trabajo.

**VIII.-** Definición de competencias entre Instituciones

Tema residual, en el mes de Octubre se retomará.

Los Consejeros acordaron, en síntesis, lo siguiente:

* Enviar un breve resumen de los temas.
* Delimitar y concretar el ámbito y alcance de la Recomendación.
* Elaborar un cuestionario para el Instituto, con el objeto de concertar reuniones con las áreas sustantivas.
* Enviar avances de los temas.

## IV.- Asuntos Generales.

Antes de concluir la Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**- Foro de contenidos en radio y televisión para niñas y niños.**

* Se informó sobre el foro organizado por la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

**- 4to Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones 2016, en Cancún, Quintana Roo.**

* Se intercambiaron comentarios respecto del evento.

**- Foro de Gobernanza de Internet.**

* Se informó sobre el Foro a celebrarse en diciembre 2016 en Guadalajara, Jalisco.

**-** El Consejero Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que estaba haciendo con sus alumnos un seguimiento de ciertos temas relacionados con el Sector de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por lo que si algún Consejero se interesaba en solicitar seguimiento sobre todo de medios, le podrían informar para enviarles un análisis semanal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas con 24 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Clara Luz Álvarez González de Castilla, Patricia Arriaga Jordán, Carlos Arturo Bello Hernández, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erick Huerta Velázquez, Erik Huesca Morales, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes y Carlos Alejandro Merchán Escalante, en su IV Sesión Ordinaria celebrada el 07 de julio de 2016, mediante Acuerdo CC/IFT/070716/5.